

INTRODUCCION

C236

JG

1986

Chile vive hoy un momento difícil de su historia, en que la incertidumbre o la confusión predominan en amplios sectores de la ciudadanía.

El país sufre aún los efectos de la dura crisis económica que nos ha golpeado desde 1981. Asimismo, no se vislumbra una suficiente claridad en la mayoría de los actores de nuestra vida cívica, respecto de los desafíos políticos que cada vez nos aproximan más a una definición de insospechadas repercusiones ~~hacia el futuro~~ ^{para nuestro} porvenir ~~de~~ ^{de} nacional.

Una breve mirada retrospectiva que nos permita apreciar con mayor claridad la ~~compleja~~ encrucijada histórica que ~~nos~~ ^{hoy} afrontamos, ~~nos~~ exige tener presente que el 11 de Septiembre de 1973, ~~cuando~~ nuestra Patria se liberó de la inminente implantación de un régimen totalitario irreversible, de signo marxista-leninista. La acción emprendida ~~ese día~~ ^{ese día} por las Fuerzas Armadas, ^{y de Orden} fue requerida y apoyada por una abrumadora mayoría ciudadana, que vio en ella la única posibilidad de culminar con éxito la valerosa lucha popular sostenida durante casi tres años frente a la amenaza comunista.

La acción libertadora del 11 de Septiembre de 1973

La acción libertadora del 11 de Septiembre de 1973 impidió que Chile fuera convertido en una segunda Cuba.

Ahora bien, el Gobierno ^{de allí} ~~surcido~~ ~~ese día~~ no se limitó a plantearse como un mero paréntesis administrativo en nuestra evolución histórica. Por el contrario, penetrando ^{más} a fondo en el diagnóstico de las causas que habían ~~producido~~ ^{producido} el colapso de nuestra antigua democracia entre 1970 y 1973, ^{él} advirtió que las raíces de ~~ese fenómeno~~ esa crisis eran muy anteriores ~~al período~~ al ~~período~~ régimen marxista. Más aún, el advenimiento de éste y la incapacidad ~~de contener~~ ^{la institucionalidad} demostrada por ~~el sistema~~ entonces vigente para contener eficazmente su progresivo avance hacia un totalitarismo irreversible, evidenció que era ~~un~~ todo un sistema político, económico y social el que ~~se~~ se había agotado en forma definitiva.

Consecuente con ello, el régimen militar inició una profunda transformación modernizadora del país, unida al impulso de una nueva institucionalidad política, económica y social, en el propósito de cimentar las bases de una sociedad libre, progresista y justa.

Los logros económicos obtenidos en el período 1976-1981, tras el reordenamiento previo de una economía completamente destruida, se conjugaron así con un ímpetu modernizador en los más variados campos del quehacer nacional, cuyo proceso de institucionalización y con un proceso de institucionalización cuyo fruto más significativo es la nueva Carta Fundamental ratificada plebiscitariamente por una ^{categórica} ~~partida~~ mayoría ciudadana en 1980.

Con posterioridad a 1981, Chile se ha visto seriamente afectado - más que ningún otro país de América Latina- por la ~~recesión~~ crisis económica mundial, ~~simultáneamente~~ agravada por errores internos ~~en la forma de afrontarla~~ en la forma de afrontarla. Simultáneamente, la vitalidad creadora del Gobierno ha sufrido en estos años un serio ^{menoscabo} ~~deterioro~~, a la vez que el proceso político de ~~avance~~ transición hacia la meta constitucional democrática ha resultado insuficiente y a veces errático.

El conjunto de los factores enunciados ha contribuido a un deterioro del ~~amplio~~ respaldo que el actual régimen tuvo hasta 1981, ~~además~~ ~~de~~ junto a una ~~vénet~~ notoria disminución de la ~~masa~~ ~~de~~ sus adherentes. ~~Los sectores que han permanecido en una actitud de apoyo hacia aquél.~~

El fenómeno descrito ~~se~~ ~~pretende~~ ~~ser~~ aprovechado por los ^{conglomerados} ~~sectores~~ partidistas de oposición quienes, en lugar de ~~realiza~~ ~~adostrar~~ ~~conductas~~ realistas y hacer aportes constructivos y patrióticos para superar los problemas nacionales, han insistido en tratar de valerse de éstos para desestabilizar al régimen militar, a través de la "desobediencia civil" y

estrategias
otras ~~conclusiones~~ semejantes.

~~Por otro lado~~, tales grupos opositores han reiterado un verdadero desconocimiento del orden jurídico vigente, ajeno al más elemental realismo, mientras ~~www~~ reniten la consigna de que el período vivido desde 1973 se resumiría en trece años de esterilidad y retroceso del país, ~~reconociendo~~ ^{¡notando así absolutamente} los enormes ~~www~~ progresos alcanzados en los ^{más} distintos ámbitos durante ~~www~~ esta etapa.

Lo anterior se ha traducido en que la gran mayoría del país no advierte hoy ninguna alternativa opositora confiable y seria hacia el futuro.

En el panorama que ~~hay~~ ofrecen ~~www~~ la realidad ~~www~~ chilena, la Unión Demócrata Independiente (UDI) ha creído oportuno formular un planteamiento a la opinión pública, que procura clarificar criterios y movilizar voluntades para construir un gran proyecto nacional, ~~www~~

Para ello, los demócrata-independientes consideramos indispensable ~~www~~ distinguir entre ~~www~~ los vacíos o fallas que el Gobierno ha presentado especialmente en los últimos años ^{no mencionado} y la línea fundamental de su obra modernizadora ~~w~~ e institucionalizadora. No hacerlo, podría favorecer la conducta de quienes ^{-siendo partidarios de una sociedad libre-} creen que para gravitar en el futuro político de Chile, se requiere supuestamente de un alejamiento de todo lo que vincule con el actual régimen, tesis cuya dinámica conduce fatalmente a beneficiar a una oposición política que sustenta principios socializantes y estrategias rupturistas y demagógicas que nada ~~www~~ positivo pueden ofrecer al país.

Por el contrario, la UDI estima que, pese a los rigores de la crisis económica que ~~www~~ vivimos, la modernización económica y social de Chile desde 1973 ~~www~~ ha sido extraordinaria. Reconocerlo no sólo se impone como un acto de justicia, sino como el único medio para que ~~www~~ los principios ^{básicos} que las han inspirado ^{-y-} que nuestro movimiento comparte no sean destruidos hacia adelante, ~~frente a la ciudadanía~~.

~~El fin de este texto~~ (*) Obviamente, las referidas proposiciones no aspiran a abarcar exhaustivamente todos los rubros del acontecer nacional, ~~describiendo~~ ~~sectores~~ ~~como~~ ~~la~~ ~~educación~~ ~~la~~ ~~salud~~ ~~la~~ ~~justicia~~ ~~la~~ ~~seguridad~~ sino sólo aquellos más globales o bien de mayor urgencia. ~~En~~ ~~materia~~ ~~económica~~, no se entra específicamente a lo sectorial, tarea que excede ~~los~~ ~~propósitos~~ ~~de~~ ~~este~~ ~~texto~~, ~~en~~ ~~el~~ ~~tema~~ ~~socio~~ ~~y~~ ~~cultural~~ ~~no~~ ~~se~~ ~~sin~~ ~~perjuicio~~ ~~del~~ ~~propósito~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~UDI~~ dentro de lo interno y sin incursionar ~~ahí~~ en la política exterior.

De igual modo, no obstante los reparos ~~que~~ atribuíbles ~~en~~ a la acción política gubernativa en el período de transición ~~juridicamente~~ iniciado en 1981, la UDI considera que ~~el~~ ~~artículo~~ ~~19~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~Carta~~ ~~Fundamental~~ ~~de~~ ~~1980~~ ~~constituye~~ ~~una~~ ~~obra~~ ~~institucional~~ ~~de~~ ~~notable~~ ~~valor~~, por el ~~cierto~~ ~~rectificador~~ ~~y~~ ~~creativo~~ que ella ~~representa~~ para una futura democracia eficiente y estable. Destacarlo resulta indispensable para evitar que ella sea erosionada por la constante crítica que la mayoría de la clase política tradicional dirige sistemáticamente en su contra.

Es por ello que los dos primeros capítulos de este documento buscan sintetizar el contenido básico ~~de~~ ~~las~~ ~~modernizaciones~~ ~~económico~~ ~~-~~ ~~sociales~~ ~~emprendidas~~ desde 1973 y de la Constitución Política de 1980, respectivamente.

Sin embargo, el cuadro político que hoy vivimos y al cual antes se ha aludido, induce a la UDI a señalar los aspectos más salientes que hoy amenazan la perdurabilidad de esas realizaciones del actual régimen ~~y~~ ~~de~~ ~~las~~ ~~cuales~~ ~~y~~ cuyo origen se encuentra en el propio Gobierno, en la oposición y en otros actores de nuestra vida social. Tal es el objeto del tercer capítulo del presente documento.

Por último, la UDI ~~deberá~~ ~~formular~~ las principales proposiciones económicas, socio-culturales y políticas que se desprenden ~~de~~ los análisis precedentes y que se reseñan en el capítulo final de este texto. (*)

Los demócrata-independientes estamos ciertos de ~~brindar~~ con ello un aporte claro y patriótico en esta hora ~~de~~ ~~tanta~~ ~~desorientación~~ ~~y~~ ~~de~~ ~~incertidumbre~~ ~~decisiva~~. Pero más allá de eso, la UDI llama a los chilenos a sumar voluntades resueltas y organizadas tras ~~los~~ ~~desarrollados~~ ~~avances~~ el camino que hoy ~~se~~ ~~ex-~~ ~~pone~~ el país, en la seguridad de que ~~ello~~ ~~permitiría~~ ~~remontar~~ la difícil situación actual, logrando que ~~las~~ ~~definiciones~~ ~~políticas~~ que el país decidirá en las urnas en 1989 signifiquen -por

de plan ^{proximamente} ~~car~~ sus ~~preferencias~~ puntos de vista en áreas tan fundamentales como la minería - incluyendo una política general frente al cobre - la agricultura y otras de prioritaria importancia para nuestro país. Lo mismo cabe observar ~~de~~ ^{-en lo social-} otros sectores como la vivienda, en lo social.

En A su vez, en lo político, este documento ~~presenta~~ contiene los planteamientos de la UDI ~~para~~ que los ideales ~~de~~ que sustentan puedan afrontar en las mejores condiciones el desafío de la sucesión presidencial en 1989, pero deliberadamente no asume desde ya una postura específica frente al tema, en el convencimiento de que ello sería hoy prematuro. ~~La UDI propone~~ ^{La UDI propone} para fijar su criterio oficial al respecto, la UDI cree necesario evaluar lo que ~~cada una de las~~ ^{ahora} representen las diferentes opciones en el momento oportuno, prefiriendo centrarse en aquello que es menester realizar para que el cuadro respectivo sea entonces lo más favorable posible. ~~En~~

encima de personas o grupos cualesquiera- el afianzamiento de los grandes principios y valores ~~que son propios de una sociedad libre que encarnaron~~
~~que~~ ^{una clara} ~~que las~~ ~~grande~~ ~~mayoría~~ ~~nacional~~ ~~encarnó~~ en 1973 y
revalidó ~~en~~ en 1980, proyectados ^{ahora} ~~con~~ como banderas renovadas, con sentido de futuro y selladas por una rística de acción y de triunfo.

El 11 de Septiembre de 1973 Chile se liberó de la inminente implantación de un régimen totalitario irreversible, de signo marxista-leninista. La acción emprendida ese día por las Fuerzas Armadas y de Orden, a requerimiento de una abrumadora mayoría ciudadana que había luchado ^{valerosamente} heroicamente frente a la amenaza comunista, impidió que nuestra Patria fuera convertida en una segunda Cuba.

Por otro lado, el Gobierno surgido de esa ^{acción} gesta libertadora no se limitó a plantearse como un mero paréntesis administrativo en nuestra evolución histórica, sino que inició una profunda transformación modernizadora del país, unida a la configuración de una nueva institucionalidad política, económica y social, bases para cimentar una sociedad integralmente libre y efectivamente progresista y justa.

La Unión Demócrata Independiente (UDI) se siente orgullosamente solidaria de esa tarea, a la vez que estima indispensable que su valor intrínseco no se vea confundido o dañado con el desgaste sufrido por el actual Gobierno durante los últimos años. En efecto, esta última realidad obedece a la forma particularmente fuerte en que la crisis económica mundial ^{golpeó} golpeó a Chile desde 1981, a ^{algunos} errores internos cometidos para afrontarla y a ^{ciertos} vacíos ~~que~~ que la gestión política gubernativa ha registrado durante los últimos años. Sin embargo, ello no invalida en absoluto ni las orientaciones básicas de las modernizaciones económico-sociales impulsadas desde 1973 ni las líneas centrales de la Constitución Política de 1980.

La UDI cree indispensable distinguir tales realidades, para asumir en todo su mérito tanto las aludidas modernizaciones como la Carta Fundamental de 1980, convirtiéndolas en banderas renovadas y con sentido de futuro, más allá de los avatares contingentes en que el país se encuentre envuelto.

Distinguir entre un gobierno y su obra resulta particularmente importante para que ésta sea apreciada objetivamente, impidiéndose así que las realidades y pasiones propias del poder que separan a los ciudadanos en sus aproximaciones frente al Gobierno; nublen un análisis serio de nuestra realidad, capaz de proyectar acertadamente a Chile hacia el porvenir.

A.- LA MODERNIZACION SOCIAL Y ECONOMICA DE CHILE

En esta materia, la UDI desea destacar lo siguiente:

1.- Conexión de Chile con el mundo.

Superando ^{un} el enclaustramiento isleño en que, durante varias décadas, nos había sumido una economía casi enteramente cerrada al exterior, desde 1973 el país adoptó una

estrategia destinada a incorporarnos a los gigantescos avances mundiales de la época contemporánea. Mientras antes Chile se limitaba a ser valorado internacionalmente en el mero plano de las relaciones políticas, a partir de 1973, y no obstante el resentimiento de esa consideración política que hemos debido sufrir, nuestro país se ha abierto y vinculado al mundo en una amplitud que excede con mucho al sólo campo económico.

Nuestra decisión de conectarnos efectivamente al resto del mundo nos permite y nos continuará permitiendo paliar nuestro insuficiente ahorro interno con el exceso de capital de los países desarrollados y actuar como lo debe hacer un país pequeño para beneficiarse de la división internacional del trabajo. Lo anterior se ha traducido ya en una notable diversificación de nuestras exportaciones y en un sobresaliente mejoramiento de la eficiencia de nuestro aparato productivo.

Pero, además, nuestro acceso a los progresos mundiales en las comunicaciones, la tecnología y la computación -que han contribuido a posibilitar lo señalado- extienden sus frutos a los más variados ámbitos culturales en que ellos repercuten.

2.- Adopción de un sistema económico libre.

Abandonando las añejas concepciones estatistas que predominaron en las décadas previas a 1973, desde esa fecha comenzó a plasmarse un sistema económico libre y competitivo, conforme a ~~los~~ modernos criterios propios de ^{estas formas de} ~~la~~ economía social de mercado que hoy prevalece en el Occidente, y que se ha demostrado más eficiente para generar riqueza y bienestar, a la vez que indispensables para una real libertad política.

A través de una progresiva libertad de precios y de la eliminación de múltiples controles, autorizaciones, cupos y otras interferencias funcionarias en la economía, se ha avanzado así hacia un régimen no discriminatorio, que pretende situar a todos los agentes económicos en recíproco desafío competitivo y en una común igualdad ante la ley, ajeno a los privilegios o monopolios garantizados ^{legalmente} ~~por ley~~, propios de los sistemas intervencionistas. En la misma línea, se han suprimido las ^{múltiples y dispares} ~~frondosas~~ restricciones que se habían impuesto para ejercer una gran cantidad de profesiones u oficios.

Lo expuesto, además de robustecer las libertades de asociación y de trabajo, ha sido decisivo para estimular en los chilenos el ímpetu de emprender iniciativas económicas privadas generadoras de bienes o servicios y de empleo, invirtiendo montos que ya eran desconocidos en nuestro país y que se pensaba que los particulares jamás podrían abordar.

Las fórmulas concretas con que nuestra economía se abrió a la competencia externa ha merecido ciertos reparos justificados por su drasticidad. En contrapunto a ello, tam-

bién subsiste la amenaza de los afanes proteccionistas excesivos con que cada sector busca beneficiarse, con riesgo para la legitimidad y consolidación de una economía libre.

En todo caso, el significativo avance en la cultura económica del chileno medio constituye hoy el más sólido respaldo para el afianzamiento de una economía basada en la iniciativa creadora de los particulares como motor básico del desarrollo, dentro de los marcos de un Estado subsidiario y del reconocimiento del papel del mercado y de la competencia, en su calidad de instrumentos preferentes para una mejor asignación de los recursos productivos.

En tal sentido, la creación y el desarrollo de un mercado de capitales activo, si bien ha sufrido los efectos de una insuficiente normativa jurídica inicial y de una inadecuada fiscalización de la autoridad, se ha acreditado como un instrumento indispensable para canalizar los recursos de ahorro interno y externo hacia las inversiones más rentables.

← (trasladar aquí el primer párrafo de la página 4).

3.- Descentralización, regionalización, mejoramiento de los servicios públicos, municipalización y transformación de nuestras ciudades.

Revirtiendo también tendencias centralizadoras propias de anacrónicos enfoques socializantes, a partir de 1973 surge toda una corriente descentralizadora de las decisiones, de variadas y profundas implicancias económicas y sociales.

La concepción de un Estado subsidiario y no absorbente, busca circunscribirlo progresivamente a las misiones que por su naturaleza le son inherentes, tales como la defensa nacional, la policía, la dictación y aplicación administrativa y judicial de normas jurídicas generales y objetivas, ^{la conducción macroeconómica,} la fiscalización de la actividad particular conforme a reglas impersonales y las redistribuciones del ingreso que procedan en beneficio de los sectores más pobres.

Como contrapartida, se estimula a los particulares para que asuman el rol protagonista y preferente que debe ^{corresponderles} ~~corresponder~~ en los campos abiertos a su capacidad creadora, tales como la producción de bienes y servicios, las tareas educacionales y de salud y la administración de los fondos previsionales. Conforme al principio de subsidiariedad, el Estado, aparte de normar y fiscalizar siempre, además actúa en esos ámbitos con un carácter supletorio, debiendo fomentar que éste se vea paulatinamente reducido por una mayor iniciativa privada.

Se trata de apuntar hacia un Estado vigoroso y eficiente, ^{en sus funciones propias} pero ~~más~~ ^{sustantivamente más} reducido y no gigantista, ^{ya dedicado a su propio crecimiento.}

Asimismo,

Si bien el cuadro de descapitalización interna existente en 1973 indujo a privatizaciones de bancos y otras empresas que se realizaron en forma a veces precipitadas o sin los aconsejables resguardos, lo cual derivó en muy serios problemas a raíz de la reciente crisis económica mundial, las convicciones ya creadas en torno a las ventajas de un aparato productivo y financiero predominantemente privado, favorecen hoy la reprivatización pertinente con los correctivos que la enunciada experiencia sugiere.

Por otro lado, la descentralización facilita y estimula una efectiva participación social en aspectos tan claves como la educación de los hijos, las prestaciones de salud, las soluciones a los problemas vecinales y comunales y otros semejantes.

En similar línea orientadora sobresale el proceso de regionalización emprendido a partir de 1973, destacando el ~~fortalecimiento~~ ^{propósito de fortalecer} de la esfera de decisiones administrativas y de inversión que ~~implican~~ ^{le son propias.} los Fondos Regionales. Asimismo, cabe subrayar que el concepto regionalizador ha potenciado el crecimiento de actividades generadoras de riquezas que se encuentran diseminadas a través de las diversas regiones y que tienen en el auge forestal, ^{agrícola} minero y pesquero sus más tangibles y macizas expresiones.

La regionalización es todavía una tarea pendiente, si se compara lo realizado con lo que falta por realizar. Pero resulta indiscutible que hoy ya se yergue como una realidad en marcha, lo que antes de 1973 sólo fueron aspiraciones teóricas o retóricas.

Ligado a ello, la modernización del aparato estatal registrada en el último decenio -en que a los esfuerzos descentralizadores se añaden importantes medidas desburocratizadoras- se refleja en un innegable mejoramiento de los servicios públicos, perceptible para cualquier ciudadano o empresario que deba tratar con la Administración. También aquí, lo mucho que resta por avanzar no podría ser motivo o pretexto para no reconocer los extraordinarios progresos conquistados en este período.

Expresión del fenómeno descrito es también la revitalización del municipio, lo que hasta 1973 fuera un ente politizado, poco relevante y ^{generalmente} ~~mayoritariamente~~ ineficiente, se ha convertido en un actor decisivo de nuestra vida social. Dotados de recursos que, desde 1973 hasta la fecha se han multiplicado ^{veces} en términos reales para el conjunto de los municipios chilenos, éstos tienen ingerencia actualmente en las materias más relevantes para el ciudadano medio, lo que permite su mayor participación en ellas, realidad que hoy se aprecia mejor en las comunas que han contado con alcaldes dinámicos y eficientes, pero que deberá extenderse al resto en la medida en que la generación de dichos cargos se realice por la comunidad, a cuyo veredicto estará así sujeto el desempeño de tales funciones.

Como fruto ya visible del nuevo municipio impulsado desde 1973, destacan su vasta acción social en la lucha contra la extrema pobreza, con la erradicación de centenares de campamentos, el mejoramiento significativo de la infraestructura de las poblaciones periféricas de las grandes ciudades y a la asistencia social.

~~tales funciones.~~ *directas a sus habitantes.*

Igualmente,
 Como fruto ya visible del nuevo municipio impulsado desde 1973, los chilenos podemos disfrutar de ciudades cuyo rostro físico, en muchos casos, las haría casi irreconocible como la misma que existía en ¹⁹⁷³ esa fecha. La creación de parques y áreas verdes, la recuperación de nuestro patrimonio cultural, las diversas obras de iluminación, ornato y esparcimiento, el mejoramiento de las comunicaciones viales urbanas y otras muestras palpables al respecto, han hecho sentirse orgullosos de sus ciudades a los residentes de la mayoría de ellas.

4.- Modernización de las relaciones laborales, protección frente a la inseguridad y fortalecimiento de la propiedad privada.

a los tiempos y a la necesidad de abrir nuestra economía
 Rectificando una legislación laboral profundamente inadecuada, en que a pretexto de invocarse la justicia social se consagraban normas atentatorias contra la libertad de afiliación sindical y se validaba un poder monopólico y de presión para los grupos empresariales y laborales más poderosos, con grave perjuicio para el resto de la comunidad, el actual Gobierno ha tenido -en cambio- el coraje de hacer frente a la inequidad que ello implicaba, tendiendo a normas que corrijan sus efectos socialmente regresivos, económicamente retardatarios y políticamente desquiciadores.

Se han configurado así normas jurídicas que buscan una sana flexibilidad de las relaciones laborales, junto a una armonía en la vida de las empresas que permita ~~permita~~ ~~cultura~~ que ella sea manipulada con torcidos objetivos ideológicos al servicio de un estímulo deliberado y sistemático de la lucha de clases. Lo anterior se ha tendido a conjugar con un sistema de negociación colectiva que se traduzca en remuneraciones justas, es decir, correspondientes al aporte que cada grupo de trabajadores realice efectivamente a la productividad de la empresa en que labora.

La nueva legislación laboral establecida por el actual régimen ha sido ya objeto de diversos ajustes y debe entenderse abierta a otros adicionales que la complementen, corrijan o perfeccionen, según los requerimientos que sean efectivamente justos. Pero esto último supone que se respeten los criterios de libertad de afiliación sindical, de negociaciones colectivas por empresas y no por áreas de actividad, y de fórmulas de huelga que concilien los legítimos intereses no sólo de los trabajadores y empresarios directamente comprometidos en el eventual conflicto, sino también y preponderantemente los del resto de la comunidad que se vea afectada por él.

Por otro lado, tan o más trascendente que el impulso de una normativa laboral mo-

derna, justa y contraria a la demagogia, resulta la decisión del actual régimen de de-
 sactivar la bomba de tiempo que para Chile representaba la existencia de un régimen ^{de seguridad social} pre-
 visional definitiva e irremediamente quebrado, reflejado en las pensiones ^{discriminatorias} miserables
 y sujetas en sus reajustes a la discrecionalidad estatal, lo que para ^{derivar} en que sus montos hayan sido misera-
 que los jubilados han percibido en nuestro país durante décadas. Este hecho, reconocido
 ble para la gran mayoría de los pensionados. Este hecho, reconocido
 por todos los gobiernos anteriores como inaceptable y calificado con razón como una de
 las mayores estafas económicas de nuestra historia, sólo vino a ser abordado por la re-
 forma ^{de 19} previsional ^{de 19} realizada por el actual Gobierno. Clave de ella es la propiedad indivi-
 dual sobre los ahorros previsionales, dentro de un sistema ^{de propiedad individual sobre los ahorros previsionales} que hará posible generar pen-
 siones dignas y acordes con ^{el} su monto, ^{de dichos ahorros} protegiendo así a las personas frente a las inse-
 guridades de la vejez o de cualquier otro factor que impida o deteriore gravemente la
 aptitud de un ser humano para el trabajo. (*)

Como cimiento de toda la obra económica y social desplegada desde 1973, resalta el
 sólido afianzamiento del derecho a la propiedad privada sobre los bienes de producción y
 de consumo y el irrestricto respeto del derecho de propiedad ya adquirido por cualquier
 persona. En él se ha reconocido una de las bases esenciales de una sociedad que se fun-
 de en la libertad política y que propenda al desarrollo económico más rápido y sosteni-
 do posible. Asimismo, las significativas implicancias éticas y sociales de difundir la
 propiedad privada a la mayor cantidad de chilenos, se han visto atendidas por la entrega
 de 700.000 títulos de dominio a los más variados géneros de propietarios, entre los
 que destacan los de viviendas urbanas y los de predios agrícolas, estos últimos a través
 principalmente del saneamiento jurídico correspondiente.

El señalado fortalecimiento del derecho a la propiedad y del derecho de propiedad
 privadas, contrasta con su progresiva y grave erosión en los dos gobiernos que antece-
 dieron al actual, por obra ya sea del estatismo o del despojo, según los casos. La enun-
 ciada difusión práctica y jurídica de la propiedad, contrasta con la ausencia de dicho
 fenómeno en esos mismos gobiernos, por las inclinaciones colectivistas que en ellos se
 insinuaron o se proclamaron.

5.- Prioridad y avances en la lucha contra la extrema pobreza.

Rompiendo con arraigadas consignas demagógicas, que en 1970 tenían a uno de cada
 cinco chilenos en la extrema pobreza, tras décadas de gobiernos que mayoritariamente se
 proclamaron adalides de la redención de los más pobres y de la justicia social, el ac-
 tual Gobierno decidió abordar este problema como la exigencia ética y socialmente prio-
 ritaria de su gestión.

(*) Además, el nuevo sistema de seguridad social chileno permitirá resolver el peligro que hoy representa
 la creciente longevidad promedio de la vida humana, que hoy actualmente amenaza a muchos sistemas
 previsionales del mundo excesivamente basados en el apoyo estatal.

Para ello, ha sido necesario asumir que una lucha efectiva contra la extrema pobreza supone necesariamente enfrentar a los grupos de presión políticamente más poderosos del país y resistir a muchas de sus demandas. La inevitable escasez de los recursos estatales arroja que el subsidio que el Estado otorga a un sector de la población, forzosamente se resta de otro o, al menos, se deja de dar a otro. Modernos estudios sobre redistribución del ingreso tanto en el Chile previo a 1973 como en muchas otras democracias occidentales, ^{revelan que las políticas redistributivas han solido tender} han tendido a favorecer a los sectores más influyentes de los estratos medios de la población, pero no a los menos organizados ni a los más pobres. Más aún, éstos han sido los grupos a cuya costa principal se han impulsado tales procesos redistribuidores, cuyo falso revestimiento de un supuesto signo de justicia social, constituye uno de los engaños históricos y económico-sociales más graves y difundidos.

La razón de lo expuesto es muy simple. Mientras los beneficios a los grupos organizados son percibidos directa y fácilmente por ellos, los daños o las postergaciones de los menos organizados no aparecen con tan clara relación de causa-efecto respecto de la medida demagógica que los origina. Mientras los sectores más poderosos y mejor organizados están en condiciones de ejercer su gravitación electoral y política hacia los actores gubernativos, legislativos o partidistas que más satisfagan sus intereses, los segmentos menos organizados y más pobres carecen de posibilidades semejantes en la materia.

Por eso, favorecer a los grupos de presión en desmedro de los más pobres suele resultar políticamente atractivo en el corto plazo. Actuar en beneficio de los más pobres, debiendo contener para ello muchos de los requerimientos de los grupos de presión, supone un elevado sentido ético y un singular coraje en la acción política.

Ese resalta, precisamente, como quizás el más sobresaliente mérito del actual régimen en el ámbito socioeconómico.

En efecto, tras detectar los afectados por la extrema pobreza a través del mapa elaborado al efecto en 1974, toda la acción redistributiva del Estado a partir de entonces, ha tendido a procurar que sus frutos lleguen efectivamente a los chilenos previamente identificados como afectos a la extrema pobreza. La creación de una vasta red social, ha sido el instrumento diseñado al efecto y ella abarca campos tan variados como la nutrición, la salud, la vivienda, la capacitación y el trabajo, la educación y la previsión social.

Los logros obtenidos al respecto son significativos, y en ciertos casos, franca-

mente espectaculares.

Así, mientras en 1970 la mortalidad infantil era de un ⁷⁹ por mil, hoy ella ha descendido a un ^{19,6} por mil. Mientras en ~~1970~~ ¹⁹⁷⁵ la desnutrición grave en niños menores de seis años ascendía a un ⁷ por mil, hoy ella se ha reducido a un ¹ por mil. Mientras en 1970 sólo un ^{31,17%} de los chilenos tenía alcantarillado, hoy lo posee un ^{70,5%}. Mientras en 1970 sólo un ^{66,5%} de la población urbana y un de la población rural contaba con agua potable, hoy accede a ella un ^{92,5%} y un , respectivamente. Mientras en ~~1970~~ ¹⁹⁷³ ~~el Servicio Nacional de Menores~~ ^{se} atendía a ⁹³⁰⁰ niños en situación irregular, hoy esa cifra se ha multiplicado por cinco, cubriendo a ^{48.150} niños ~~ya través del Servicio Nacional de Menores~~.

Todo lo anterior se trasunta en la impactante realidad de que la extrema pobreza, medida con los mismos índices que se utilizaron para configurar el mapa pertinente en 1973, ha descendido de un 21 por ciento de los chilenos a un 14 por ciento de nuestros compatriotas.

Cierto es que lo expuesto dista de desconocer la magnitud importante que reviste el porcentaje aún subsistente de extrema pobreza, así medido. Tampoco pretende ignorar la evidencia de que, más allá de los índices propios de dicha medición, hay millones de chilenos que aún sufren una pobreza que, aunque no ^{coincide} ~~calce~~ en la calificación de extrema, todavía nos mantiene entre los países subdesarrollados, al igual que la generalidad de los del tercer mundo. Lo señalado ~~ni~~ siquiera busca esconder que la importante merma en el ingreso real de los chilenos a partir de la crisis económica de 1981 ha representado un empobrecimiento relativo de los chilenos en los últimos años, cuyos rigores recaen también sobre los más pobres.

Sin embargo, subsiste como una realidad indesmentible que desde 1973 hasta la fecha, los avances en la lucha contra la extrema pobreza son sustanciales y responden a una orientación moralmente encomiable y técnicamente ^{más} eficiente, que contrasta con los criterios prevalecientes antes de esa fecha. La calidad de vida de los chilenos ha mejorado ~~significativamente~~. Incluso, la disminución de ingresos registrada desde ¹⁹⁸² ~~1981~~ en adelante, se ve paliada por los bienes que los hogares más modestos incorporaron a su vida en el período de alto crecimiento económico vivido entre 1976 y 1981, elemento que ningún enfoque equilibrado de la materia puede no apreciar.

Los desafíos actuales y futuros en este tema permanecen acuciantes. Los contrapuntos entre la lucha contra la extrema pobreza y las demandas de los grupos de presión -altos y medios- reclamará siempre una redoblada valentía y vigilancia, si se quiere

9.-
inicio de uh

erradicar definitivamente aquélla. Pero lo ya avanzado desde 1973 indica el camino básico correcto, sujeto a las necesarias depuraciones y complementos que su recorrido requiere para que él brinde todos sus frutos, desde una perspectiva ética de justicia y desde un prisma social cuyas repercusiones para una futura estabilidad democrática emergen como esenciales y acaso decisivas.

II.- LA CONSTITUCION DE 1980: HACIA UNA DEMOCRACIA EFICIENTE Y ESTABLE.

La UDI considera que las orientaciones fundamentales del articulado permanente de la Constitución Política de 1980, constituyen un instrumento de trascendental valor y acierto para plasmar una futura democracia eficiente y estable en nuestra patria. En efecto, dicho texto apunta a una valiente rectificación de aquellas realidades jurídico-políticas que se revelaron inadecuadas en las décadas previas a 1973, a la vez que emprende con gran capacidad creativa ~~el~~ ^{el} diseño de fórmulas idóneas para afrontar con éxito los desafíos futuros propios de una era crecientemente compleja y tecnificada.

Como toda obra humana, la Constitución de 1980 es perfectible. Más aún, la UDI ha señalado su criterio favorable a la enmienda de algunos de los preceptos del articulado permanente de la Carta Fundamental y estará siempre abierta a considerar el estudio de otras que pudieren estimarse plausible. Sin embargo, la UDI advierte que detrás de la mayor parte de las reformas constitucionales auspiciadas por el grueso de la clase política tradicional chilena, subyace el propósito -consciente o subconsciente- de destruir la columna vertebral de la Carta de 1980 y los mejores aportes que ella realiza a la evolución institucional chilena. Lo que esos sectores realmente anhelan, se aproxima mucho a restablecer el esquema constitucional previo a 1973, en el cual ellos se desenvolvieron a sus anchas, pero que demostró ser fácil y gravemente erosionable por la demagogia, el estatismo y el totalitarismo, en términos que llegaron a destruir nuestra democracia entre 1970 y 1973.

Por ello, la UDI cree indispensable poner el acento en las innovaciones que configuran la esencia de la Constitución de 1980, en su propósito de formular una democracia que favorezca la libertad, entrabando la amenaza totalitaria que busca conculcarla y el estatismo que tiende a cercenarla. Una democracia que favorezca la seguridad, haciendo posible enfrentar a la subversión internacional y el terrorismo que atentan en su contra. Una democracia que favorezca el progreso y la justicia, dificultando la demagogia que genera retraso económico e injusticia social.

desdibujado la aplicación e imagen pública de otras, como ocurre con la descentralización educacional a través de los municipios.

El cuadro referido brinda así un amplio campo para quienes, movidos por dogmatismos ideológicos estatistas y socializantes, o guiados por meras pasiones y ambiciones políticas, postulan como supuesto remedio a ^{nuestras} ~~los~~ problemas actuales, el retorno a esquemas socioeconómicos cuyo fracaso ya experimentamos antes de 1973, a pesar de haberse ensayado en épocas de condiciones económicas internacionales ^{mucho más} favorables ^{que las ~~actuales~~} ~~a diferencia~~ ~~registradas durante el período anterior en 1973~~ ~~de lo ocurrido desde esa fecha.~~

3. Efecto de la crisis económica en el Deterioro del apoyo popular al Gobierno.

En el plano político, la crisis económica ha repercutido en un explicable deterioro del apoyo popular al Gobierno. Si bien hoy se advierte una conducción económica seria y estabilizada, ^{está claro que el ~~contemporáneo~~ panorama político futuro dependerá no sólo de las proyecciones económicas, sino de la mayor o menor eficacia del conjunto de acciones que se emprendan en los próximos años.} ~~aún las más optimistas proyecciones de su evolución en los próximos años, sólo permiten fundar expectativas moderadas acerca de los frutos políticos que de ella puedan derivarse.~~

4.- Una oposición rupturista y un Gobierno que no avanza consistentemente hacia la democracia.

De este modo, cobra especial gravedad la pérdida de la iniciativa política por parte del Gobierno que se registra desde 1981 y que se refleja en su impulso discontinuo y notoriamente insuficiente ^{-o a veces equivocado-} del proceso de transición hacia la plenitud democrática.

Resulta innegable que el fenómeno anotado encuentra parte de su fundamento en la actitud asumida por la oposición. La postura rupturista respecto del sistema institucional vigente en que los sectores de oposición democrática han persistido en mantenerse, ^{usando el pretexto absurdo de} ~~no reconocer ~~explícitamente ni siquiera~~~~ la vigencia de la Carta Fundamental de 1980 y el acatamiento a las autoridades constituidas que de allí se deriva, ha terminado por arrastrarla a estrategias desestabilizadoras del actual Gobierno. Las "movilizaciones sociales" tendientes a hacer "ingobernable" el país para las Fuerzas Armadas, sigue emergiendo como el nudo que vincula inevitablemente a la oposición democrática con los sectores marxista-leninistas, frente a los cuales aquélla se demuestra incapaz de levantar una barrera clara. Las alianzas democristiano-marxistas en múltiples elecciones universitarias y gremiales, constituyen sólo las manifestaciones más ostensibles del predominio incontrarrestable que el comunismo ejerce en el espectro opositor.

Obviamente, ello impide aislar los afanes totalitarios y violentistas del marxismo-leninismo y oscurece seriamente el panorama de avance hacia una futura democracia

que desde ya se proyecte como estable.

No obstante, ^{dicho} el factor ~~anexo~~ no justifica que el Gobierno acepte dejarse encajonar por sus adversarios. Más aún, él tiene el deber de demostrar que es capaz de interpretar y convocar a la mayoría ciudadana que anhela una transición pacífica hacia una democracia estable.

Lejos de haberlo obtenido, el Gobierno no refleja efectivos y resueltos avances hacia la plena democracia, acordes con lo que su proximidad constitucional exige. La tardanza en implementar la Constitución de 1980 redonda hoy en que la mayor parte de sus grandes aportes no sean conocidos por la ciudadanía y cada vez sea más fácil y horadante el ataque que contra ellos dirige el grueso de la clase política tradicional, que sólo anhela el restablecimiento nostálgico de un régimen constitucional definitivamente fenecido en 1973. Más aún, lo que crecientemente está ~~en~~ en juego es nada menos que la confianza ciudadana en la capacidad y voluntad reales del Gobierno para culminar su gestión en 1989 con el paso hacia una democracia plena que fluya como fruto de su obra.

La prolongación de situaciones cada vez menos compatibles con ese objetivo en materia de exilio, de estados jurídicos de excepción, de la realidad universitaria, del funcionamiento legislativo y otros, corrobora las aprensiones señaladas.

A su vez, así como la oposición democrática se demuestra incapaz de distinguirse de la oposición totalitaria, el Gobierno tampoco ^{clarifica} ~~actúa de modo de hacer nítido~~ el marco del pluralismo político que establece la propia Constitución de 1980, conforme al cual ~~debería excluirse~~ ^{debería excluirse} ~~se excluye~~ de la vida cívica al activismo proselitista de las doctrinas totalitarias y violentistas, pero ~~que admite~~ ^{debería admitirse ampliamente} la coexistencia discrepante de todo el resto del arco ideológico.

En síntesis, al mantenerse un cuadro que en muchas materias se sitúa más cerca de lo que requirió la emergencia cívica acaecida en 1973, que de lo que reclama la vigencia de la plena democracia que se aproxima, se conjugan dos factores altamente perniciosos. Por un lado, la inminencia de los plazos establecidos para el advenimiento de la plenitud democrática, ~~se~~ alimenta dudas acerca de si el Gobierno ha aquilatado o no lo que este desafío impli-

ca De otro lado, al no surgir la nueva institucionalidad en rubros básicos inexplicablemente postergados, se debilita la posibilidad objetiva de auspiciarla y defenderla, mientras gana terreno la creencia de que el futuro democrático equivale al mero "restablecimiento" de esquemas fundamentalmente similares a los prevalecientes antes de 1973.

Se corre así el riesgo de que la oposición triunfe en su propósito de antagonizar al actual Gobierno con la democracia, en vez de que ésta se entienda como la meta que el propio régimen se trazó desde su origen. Lo que en muchos casos debieran ser pasos dados por propio convencimiento gubernativo, aparece como concesiones a la presión opositora que el Gobierno otorga o bien resiste. Se favorece así que la democracia -a la cual Chile se encaminará necesariamente- se identifique con enfoques pretéritos, que destruirían en poco tiempo tanto las líneas básicas de la Constitución de 1980, como las modernizaciones económico-sociales impulsadas desde 1973. En vez de que la plena democracia se plasme como culminación del actual régimen, ella se establecería como victoria política contra éste, con un incalculable e injustificado daño histórico para el régimen militar, para su obra y para el prestigio cívico de nuestras Fuerzas Armadas y de Orden.

5.- Una brecha generacional.

Lo anterior adquiere un matiz particularmente delicado respecto de la juventud. Existe una brecha generacional alrededor de los 25 años, ^{de edad, ya} en que los jóvenes menores de esa ^{ella} ~~edad~~ no vivieron ni la Unidad Popular, ni tampoco los años de éxito, mística y apoyo mayoritario que tuvo el actual Gobierno, ^{que culminaron en el plebiscito de 1980.}

Sobre esa generación influye con especial fuerza la acción desquiciadora de los ^{políticos y} elementos eclesiásticos ~~políticos y~~ más ~~radicalizados~~ radicalizados. Pero también contribuye a su ^{escepticismo} ~~distanciamiento o rechazo hacia el actual Gobierno~~, la falta de un proyecto histórico ^{gubernativo} ~~de éste~~ que les resulte atrayente desde una óptica de futuro.

^{Cuando} ~~En cuanto~~ el Gobierno insist^e en acudir a la justificación de su origen en 1973 como su argumento predominante, esas generaciones más jóvenes lo ^{perciben} ~~percibirán~~ ajeno y anclado ^{históricamente} ~~en la historia~~. Más aún, enrostrarle a esa juventud que sus juicios y acciones provienen de no haber conocido la Unidad Popular, es estéril y hasta contraproducente. Las experiencias se viven o no se viven, pero nunca se transmiten como tales, ^{Sino sólo como crónicas o relatos históricos} ~~ninguna~~ generación ha aceptado jamás definirse en función de realidades que sólo conoce ^y por la vía del relato. Sólo un régimen que hoy se revalide con sentido creador hacia el porvenir puede citar un respaldo amplio en esas nuevas generaciones.

MM

Por el contrario, de no variar el actual estilo y lenguaje gubernativos, hasta las más indispensables medidas restrictivas para preservar el orden público serán vistas por la mayoría de la juventud ^{- lo mismo que por otros gruesos sectores ciudadanos -} como expresiones de indeseable represión.

Incluso, más allá de la mera juventud, resulta inevitable que determinadas acciones y planteamientos políticos que en la etapa que siguió a 1973 se acogieron como expresiones de liberación, hoy se rechacen por gruesos sectores ciudadanos como signos de imposición. Hacerse cargo de esta realidad y de los cambios que ella demanda, reviste especial urgencia e importancia. La UDI lo cree posible e impostergable.

6.- Agresión terrorista y crímenes de connotaciones políticas no esclarecidos.

Por último, procede consignar el efecto seriamente dañino que sobre la ciudadanía causa el no esclarecimiento de ciertos crímenes de connotaciones políticas, realidad que está lejos de justificar que ellos se imputen al Gobierno, pero que sí dejan pendiente sobre éste la responsabilidad de esclarecerlos, a través de los organismos auxiliares del Poder Judicial que dependen de las autoridades gubernativas.

Es indudable que la opinión pública está sometida a la influencia de una campaña unilateral y parcializada sobre el tema de los derechos humanos, ^{como si los problemas al respecto no fuesen orígenes anteriores a 1973.} Al menos, ~~priman al res-~~ ^{en torno a la materia priman} ~~pecto~~ enfoques superficiales que no procuran conjugarlo con los requerimientos inherentes a la rudeza de la lucha antisubversiva y antiterrorista. Se olvida así que la subversión terrorista es uno de los más crueles verdugos contemporáneos de los derechos humanos. Pero la necesidad de hacer claridad en la materia con una visión equilibrada, seria y realista, no sólo no se opone -sino que exige- que el aparato policial y la administración de justicia del Estado sean eficaces para esclarecer y sancionar las transgresiones a las normas éticas y legales en que debe enmarcarse el combate antisubversivo y antiterrorista. Y con igual razón, es menester que dicha eficacia se alcance frente a los delitos contra las personas cuyo origen pueda provenir de sectores extremistas contrarios a la autoridad o bien que operen al margen de ella.

La UDI ha expuesto y reiterado estos criterios cada vez que las circunstancias lo han requerido y no podría hoy omitirlos. Así como la opinión pública exige mano dura y justiciera frente a la violencia terrorista, también reclama del Gobierno el castigo de los excesos injustificables que se produzcan en su combate.

IV.- PROPOSICIONES DE LA UDI FRENTE AL MOMENTO ACTUAL.

La Unión Demócrata Independiente (UDI) cree su deber plantear a la opinión pública las políticas y orientaciones fundamentales que nuestro movimiento propicia para Chile

en los diversos campos del quehacer nacional.

Al hacerlo, del modo necesariamente suscinto propio de un texto como éste, debe entenderse que el fundamento y sentido de este capítulo sólo puede apreciarse adecuadamente sobre la base de lo ya señalado en los capítulos anteriores del presente documento.

A.- ASPECTOS ECONOMICOS.

En materia económica, la UDI destaca sus siguientes postulados:

1) Afianzar las bases de un sistema económico libre.

Congruente con lo expuesto en los dos primeros capítulos, la UDI enfatiza la importancia de afianzar y extender las bases de una economía social de mercado, consolidando los logros obtenidos, rectificando los errores detectados, abordando los problemas aún pendientes y fortaleciendo la institucionalización necesaria al efecto. El aporte que la Constitución de 1980 realiza a este propósito debe calibrarse y aprovecharse en todo su trascendente valor.

La crisis económica internacional, los errores de ciertas políticas económicas internas o las conductas inconvenientes de algunos empresarios, factores todos que -como ya se ha consignado en este texto- aún dejan sentir sus efectos negativos sobre nuestro país, no deben debilitar la convicción en que una economía libre es el sistema más adecuado para obtener mayor riqueza y bienestar, a la vez que para sustentar amplia y duraderamente una sociedad libre. No hay envuelto en ello dogmatismos, sino principios. No se funda ello en teorizaciones, sino en una experiencia mundial concluyente.

2) Mantener una estabilidad armónica de las variables macroeconómicas.

Para el éxito de una economía libre, reviste especial importancia que el conjunto de las principales variables macroeconómicas se proyecte con estabilidad y recíproca armonía. Los avances conseguidos por la actual conducción económica del país para propender a conjugar valores adecuados ^{y flexibles} del tipo de cambio, de las tasas de interés y de las remuneraciones, ilustra la importancia del tema y el imperativo de proseguir por una senda de realismo pragmático y coherente al respecto.

Similar relieve cabe atribuir a continuar en la reducción del gasto fiscal y en la lucha antiinflacionaria, retos que ningún manejo económico serio podría eludir en Chile sin un grave costo a corto plazo.

3) Acotar el papel de un Estado subsidiario en nuestra economía.

La realidad económica vivida por nuestro país durante los últimos años, aconseja realzar la responsabilidad insustituible que compete al Estado en cuanto a conducir y

- ① para impedir que los mejores cuadros técnicos del Estado sean ~~distraídos~~ ^{de sus funciones} dedicados a ellas ~~distrayéndolos de sus funciones específicas~~ ^{y para} evitar distorsiones en la ^{de este}

24.-

y a hacerlo

orientar las políticas macroeconómicas de un modo serio y realista, como asimismo a regular y fiscalizar el funcionamiento de la economía y de sus agentes, conforme a normas y procedimientos objetivos e impersonales.

Como contrapunto, se hace imperioso centrar esfuerzos en reducir sustancialmente el desmedido tamaño del Estado empresario, que el desenlace de la crisis económica reciente de hecho contribuyó a aumentar, contra los principios que inspiran al actual régimen. La reprivatización de las empresas que pasaron por dicho motivo al manejo estatal y la privatización de otras que han permanecido injustificadamente en poder del Estado, ~~son necesarias para evitar~~ ^{eventuales} ~~perjudiciales~~ ^{perjudiciales} efectos económicos sobre el gasto público, ~~y distorsionan~~ ^{distorsionan} la competencia en esas áreas, ~~retrayendo así~~ ^{que retraen} las ~~versiones~~ ^{inversiones} privadas.

Además, las actuales dimensiones del Estado empresario en Chile, se oponen abiertamente al principio de subsidiariedad y ~~más aún~~ a las estructuras básicas de una sociedad libre, ~~con el consiguiente peligro adicional para cualquier cambio~~ ^{de} ~~en~~ ^{en} ~~funciones~~ ^{de} ~~del~~ ^{del} poder político y con el ingrediente particularmente ~~explosivo~~ ^{polarizador} que ello ~~genera~~ ^{genera} en la disputa por

4) Incrementar la inversión y el empleo.

Un análisis global de nuestro cuadro económico y social conduce a la alta prioridad que corresponde asignar al incremento de la ⁿ inversión y del empleo. La necesidad de generar un crecimiento aceptable y sostenido de nuestra economía, unida al requerimiento de crear empleos útiles que permitan solucionar gradualmente el flagelo del desempleo de modo digno y eficaz, exigen un especial acento en esta materia.

Tocante a la inversión extranjera, ella aparece como la posibilidad más viable de obtener ahorro externo, dadas las restricciones de préstamos foráneos que estamos y continuaremos afrontando. Por eso, el fomento de las inversiones extranjeras debe abarcar todos los campos de la actividad económica nacional, sin prejuicios ideológicos trasnochados que la excluyan de áreas determinadas. De igual modo, resulta imprescindible ^{solidar} ~~solidar~~ la igualdad de los inversionistas extranjeros respecto de los nacionales, ~~con las~~ ^{propender hacia una mayor} ~~debidas consideraciones tributarias,~~ y otorgar la máxima libertad en el movimiento de capitales.

Respecto del ahorro interno, se advierte aconsejable superar pronto el rezago que los incentivos tributarios al ahorro de las personas presentan comparativamente con lo

~~del~~ ^{con} el poder político y ~~en~~ la inestabilidad consiguiente frente a cualquier cambio en ~~funciones~~ ^{de} ~~del~~ ^{del} detentación.

↔ Por su parte, el Estado debe propender a la mantención de un marco económico estable y a no introducir fuentes de injustificadas inestabilidades que afecten relativamente a los empresarios.

25.-

mucho que se ha progresado últimamente en este rubro en los incentivos a las empresas.

5) Situarse en las fronteras tecnológicas y potenciar las pequeñas empresas.

Para colocar y mantener a Chile en posibilidades competitivas con los grandes centros desarrollados e impulsar así nuestro progreso interno, se requiere situar al país como agente y partícipe del espectacular avance tecnológico de nuestra era, ubicándonos así en las fronteras de la tecnología mundial que avanza incesantemente.

Junto a los efectos más generales de dicho fenómeno a que más adelante se aludirá, el desarrollo tecnológico actual ^{se ha hecho accesible a muchas empresas medianas y pequeñas,} ~~con sus consiguientes reducciones en el efecto de las economías de escala en muchos sectores,~~ ^{abriéndoles} abre insospechadas perspectivas a ~~las pequeñas empresas~~ como palancas de desarrollo y como fuentes generadoras de un mayor número de empleos, comparativamente con las empresas ^{mas} ~~medianas~~ o grandes.

6) Fomentar la competencia interna y externa.

Piedra angular de una economía social de mercado, la competencia debe fomentarse resueltamente, siendo misión fundamental del Estado actuar contra los intentos de distorsionarla. La UDI considera vital que se comprenda que ~~sólo~~ ^{es uno de los factores que} el riesgo ^{legítima} ética y socialmente a la empresa privada. La frecuente pretensión de muchos empresarios de no asumir las pérdidas en sus negocios cuando ellas tienen lugar, quita fundamento a su ^{derecho sobre} ~~propiedad~~ las utilidades cuando éstas se producen. Los proteccionismos excesivos que suelen buscar ciertos sectores o grupos productivos, no sólo perturban el desarrollo económico al entorpecer el libre comercio, sino que además pavimentan el camino al intervencionismo estatista e incluso al socialismo centralizador.

↔ A fin de asegurar la competencia interna, se requiere añadir a la actual legislación antimonopólica, normas sobre adquisiciones y fusiones de empresas y otras destinadas a evitar concentraciones exageradas de poder en la participación de ciertos agentes económicos en los mercados más significativos.

En lo referente a la competencia con el exterior, ella debe garantizarse en niveles arancelarios y de tipo de cambio razonables, privilegiando una estrategia exportadora. La apremiante exigencia de generar divisas y las ventajas de transformarse en partícipe de la gran demanda mundial, debe volcar resueltamente a Chile hacia su potencial exportador, brindando las máximas facilidades operativas para ello y poniendo a los productores chilenos en un pie de igualdad con los del exterior.

7) Fortalecer los mercados financieros.

Por ser ellos instrumentos inherentes a una economía social de mercado, sobresale la urgencia de completar el saneamiento ya emprendido de nuestros mercados financieros

* En similar línea, debe estimularse y realizarse las ~~empresas~~ a escala familiar, de tanto significado y riqueza social, por ~~la~~ ^{la} trans. de vínculos y arraigos de personas y lugares que le son consustanciales.